



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 JUN 2009

Expediente N° 2.540/98 - Ref. N° 03/99.-

VISTO el Artículo 30 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Superior, aprobado por Resolución CS N° 055/99, que establece la conformación de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, y

CONSIDERANDO:

Que como conclusión de las últimas elecciones ordinarias llevadas en el corriente año, se incorporan al Órgano Colegiado los representantes de los distintos estamentos.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesaria la incorporación de estos nuevos consejeros a las comisiones de trabajo que entenderán en los asuntos que específicamente puedan corresponderles, conforme lo establecen los Artículos 31 y 32 del citado Reglamento.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Novena Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, conforme se detalla a continuación:

Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina

Presidente: Ing. Ada V. CAZÓN NARVÁEZ

Presidente Alternativo: Cr. Carlos Guillermo REVILLA

- * Sr. José Eugenio RIVAS
- * Cr. Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
- * Lic. María Antonia TORO
- * Prof. Silvia Luz RODRÍGUEZ
- * Ing. Marta Lucía LENTINI
- * Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA
- * Prof. Adriana María Isabel ZAFFARONI
- * Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ
- * Ing. Emmel T. CASTRO VIDAURRE
- * Ing. Jorge Félix ALMAZÁN
- * Prof. Mónica Esperanza MOYA
- * Lic. María S. VALDIVIEZO CARDOZO
- * Srta. María Constanza CASTELLANO
- * Sr. Javier Armando GUTIERREZ
- * Prof. Raquel del Valle GUZMÁN
- * Srta. Ivana Valeria CARRAZANA
- * Sr. Cosme Daniel PAZ
- * Sr. Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA
- * Srta. Leonor de los A. GONZALEZ

Comisión de Interpretación y Reglamento

Presidente: Lic. Sara Elena ACOSTA

Presidente Alternativo: Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA

- * Cr. Carlos Guillermo REVILLA
- * Lic. Miguel Martín NINA
- * Lic. María Antonia TORO
- * Prof. Silvia Luz RODRÍGUEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- * Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA
- * Mg. María Angela AGUILAR
- * Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ
- * Ing. Juan Hernán ROBÍN
- * Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
- * Lic. María I. PASSAMAI
- * Mg. Nieve CHÁVEZ
- * Nut. María Lucrecia SALAS
- * Prof. Oscar Darío BARRIOS
- * Srta. Ivana Valeria CARRAZANA
- * Sr. Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA
- * Srta. Leonor de los A. GONZALEZ
- * Prof. Alberto SALIM

Comisión de Hacienda

Presidente: Cr. Víctor Hugo CLAROS

Presidente Alterno: Ing. Norberto Alejandro BONINI

- * Sr. José Eugenio RIVAS
- * Lic. Miguel Martín NINA
- * Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA
- * Prof. Flor de María del Valle RIONDA
- * Lic. Emiliana Catalina BULIUBASICH
- * Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ
- * Ing. Jorge Félix ALMAZÁN
- * Ing. Héctor Raúl CASADO
- * Mg. Nieve CHÁVEZ
- * Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
- * Cr. Guillermo ALANÍS
- * Srta. María Constanza CASTELLANO
- * Srta. Analia Magdalena TITO
- * Srta. Evangelina SILVESTRES
- * Lic. Maritza Juanita VACCA MOLINA
- * Sr. Cosme Daniel PAZ
- * C.U. Santiago RUSSO
- * Sr. Juan Carlos PALAVECINO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA